

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Fernán Núñez**

Núm. 686/2013

Presentadas que han sido las Cuentas generales, correspondientes a los ejercicios 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011, quedan expuestas al público junto con el expediente y el dictamen de la Co-

misión Especial de Cuentas, en la Intervención Municipal, por término de 15 días; se anuncia a los efectos de lo previsto en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, a fin de que, durante dicho plazo y ocho días más, los interesados puedan presentar, por escrito, reclamaciones, reparaciones u observaciones a que haya lugar.

En Fernán Núñez, a 21 de enero de 2013.- La Alcaldesa, Fdo. Elena Ruiz Bueno.